



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS



Programa para el Desarrollo Profesional Docente **PRODEP**



UPFIM

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

Atención Ciudadana en la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero

Dra. Judith Callejas Hernández
Representante Institucional ante PRODEP y
Responsable de la Contraloría Social del
programa.

Profesor Investigador
Ingeniería en Agrotecnología
jcallejas@upfim.edu.mx

Ubicación

Dom. Conocido SN, Tepatepec, Hidalgo. C.P.
42660

Tel: 01(738)72 4 11 74 ext. 221

La información de la Contraloría Social estará
disponible en la página de internet:

<http://www.upfim.edu.mx>

a través del icono



Contraloría **Social**



Contraloría **Social**

Atención Ciudadana en la Secretaría de la Función Pública:

En forma personal: En el módulo 3 del Espacio de
Contacto Ciudadano de la Secretaría de la
Función Pública, ubicado en Av. Insurgentes Sur
No. 1735, P.B. Colonia Guadalupe Inn, Delegación
Álvaro Obregón, Ciudad de México, C. P. 01020.
De lunes a viernes de 16:00 a 18:00 horas.

En línea: www.gob.mx/sfp

En la sección: Sistema Integral de quejas y
denuncias ciudadanas (SIDECE).

En la Leyenda de: presenta tu queja y/o
denuncias en contra de servidores federales,
donde inmediatamente tendrá acceso al portal
del sistema SIDECE para levantar su denuncia.

¿Qué es la Contraloría Social?

Participación activa de los beneficiarios para supervisar y vigilar que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos federales que reciben las Universidades Públicas, a través del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), se realicen con transparencia, eficacia y honradez.

Estrategia diseñada en el marco de la política de desarrollo social establecida por SEDESOL en el Programa Solidaridad. La estrategia operativa consistió en nombrar vocales de control y vigilancia en las formas organizativas que se crearon para la participación ciudadana. Esta actividad ha sido promovida y apoyada desde 1991 a la fecha, por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de la Función Pública (SFP) en coordinación con los Órganos Estatales de Control (OEC), especialmente en el marco de los programas federales de desarrollo social a nivel nacional.

Derivado de lo anterior, la Secretaría de Educación Pública (SEP) ha implementado el Programa de Contraloría Social (CS) como parte de los mecanismos implicados en el proceso de "Rendición de Cuentas", conforme a lo dispuesto por la Ley General de Desarrollo Social.

La Universidad Politécnica de Francisco I. Madero a través del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) promueve la difusión de las acciones de la CS en su página de internet con el objetivo de garantizar la participación de los profesores de Tiempo Completo en apego a los Lineamientos para la promoción y operación de la CS en los Programas Federales de desarrollo social.

Mediante el Programa de Contraloría Social tu puedes:

Promover que se proporcione a la población información completa, oportuna, confiable y accesible respecto a los programas, acciones y servicios, sus objetivos, normas y procedimientos de operación. Algunos de sus objetivos son:

Promover la participación activa de la comunidad.

Tú como integrante de la comunidad universitaria puedes apoyar los procesos de: planeación, establecimiento de prioridades, sistematización, realización, control, vigilancia, supervisión y evaluación de acciones de programas y proyectos.

Impulsar la comunicación del Gobierno con los ciudadanos.

Para que el Gobierno escuche las propuestas realizadas por la comunidad universitaria.

Incorporar a la ciudadanía en el combate a la corrupción.

Tu participación es fundamental para contribuir a la disminución de los problemas de corrupción y fomentar los principios de transparencia, rendición de cuentas.

¿Cómo te puedes organizar?

Has equipo con integrantes de la comunidad universitaria e integra un comité de contraloría que te permita realizar acciones de control, vigilancia y evaluación sobre el cumplimiento de metas del programa: así como la correcta aplicación de los recursos asignados al PRODEP 2017.



Tú como beneficiario del programa al convertirte en supervisor y vigilante del apoyo, contribuyes a que las acciones que realizan los ejecutores se desarrollen con eficiencia, transparencia y honestidad, para generar una cultura de rendición de cuentas.

¡Acude con el responsable de Contraloría Social de tu universidad y solicita tu integración!

